

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.12. 0004218

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0000665 del 7 de Febrero de 2012, se declaró la inactividad de varias compañías, entre las que se encuentra la compañía **QUILYASAR S.A.** con domicilio en el cantón Guayaquil;

QUE la referida compañía ha presentado los balances hasta el año 2011;

QUE la compañía ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por la Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. 2011-0547 de 3 de Octubre de 2011 y ADM-12-106 de 3 de Mayo de 2012;

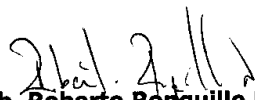
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0000665 del 7 de Febrero de 2012, en la que se declaró la inactividad de varias compañías, en lo que corresponde a la compañía **QUILYASAR S.A.**

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución al representante legal de la compañía **QUILYASAR S.A.**

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil,
- 6 AGO 2012



Ab. Roberto Ronquillo Noboa

DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

Trámite# 41853-2012
Expediente. 129781
RRN/PSP